

Res_UAIP_020/2020

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA de la COMISIÓN EJECUTIVA PORTUARIA AUTÓNOMA -CEPA-; San Salvador, a las dieciséis horas y catorce minutos del día treinta y uno de enero de dos mil veinte, después de haber recibido la solicitud de información asignada con número de referencia Sol_UAIP_004/2020, solicitando la siguiente información:

- "Copia certificada de mi expediente laboral".
- "Constancia laboral en original, en la que se detalle el tiempo que trabajo, el cargo que desempeñó y el salario que devengó"

Con base a lo solicitado y a los artículos 3 letra a), 62 inciso segundo y 72 letra c), de la Ley de Acceso a la Información Pública -LAIP-, se RESUELVE:

- I. Concédase la información requerida por , de acuerdo a lo solicitado.

Notifíquese. -

Se informa que podrá consultar información pública en el Portal de Transparencia, accediendo a la página Web <http://www.transparencia.gob.sv>, mediante "Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma".

*Recibido
Mayra de Gue-
04-02-2020*